

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1966.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25628** ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 14, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25629** ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso oposición las plazas de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.º) y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor agregado de «Lengua española» en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.º) y Extremadura.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 6, del Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25630** ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» (1.º y 2.º) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de

1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» (1.º y 2.º) en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 19 de octubre de 1971, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Reinoso Suárez.

Vocales:

Don Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio, don Luis María González Sanz, don José Escolar García y don René Sarrat Torreguitart, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Zaragoza, el tercero; de la de Bilbao, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales suplentes:

Don Pedro Gómez Bosque, don Pedro Amat Muñoz, don Alfredo Carrate Ibañez y don Luis Jiménez González, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidad e Investigación.

**25631** ORDEN de 27 de noviembre de 1974 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 6, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**25632** ORDEN de 27 de noviembre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 19 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Hematología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que corresponde a la situación existente el día 25 de febrero de 1971, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia de Arana.

Vocales:

Don José Casas Sánchez, don Julio Peláez Redondo, don Sisinio de Castro del Pozo y don Domingo Espinos Pérez, Cate-